

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL EJECUTIVO FEDERAL A INCLUIR EN LA ZONA LIBRE FRONTERA NORTE LA REGIÓN DE LOS CINCO MANANTIALES, A CARGO DEL DIPUTADO EVARISTO LENIN PÉREZ RIVERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

El suscrito, diputado **Evaristo Lenin Pérez Rivera**, integrante del Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional de la LXIV legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 6, numeral 1, fracción I, 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, fracciones I, III, IV y VI, y demás relativos y aplicables del reglamento de la cámara de diputados, somete a consideración de esta soberanía la presente, **proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República a incluir a la región de los Cinco Manantiales a la “Zona Libre Frontera Norte” propuesta por el mismo Presidente, a efecto de que los habitantes del lugar se vean beneficiados por las medidas que se están implementando**, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Actualmente la franja fronteriza Norte comprende el territorio existente entre la línea divisoria internacional del norte del país y la línea paralela a una distancia de 20 kilómetros hacia el interior.¹

Los municipios que se encuentran dentro de ese territorio tienen acceso a diversos beneficios con el propósito de fortalecer y hacer más competitiva esta zona, ya que, por su cercanía con Estados Unidos de América, enfrentan grandes retos. Sin embargo, no solamente los municipios que forman parte de la franja fronteriza se encuentran en esta situación sino que, por su ubicación, toda la región fronteriza tiene retos importantes a los cuales hacer frente.

De acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Región Fronteriza Norte de Coahuila está conformada por diez municipios: Allende, Guerrero, Hidalgo, Acuña, Jiménez, Morelos, Nava, Piedras Negras, Villa Unión y Zaragoza,² de ellos, únicamente cinco municipios y una parte de un sexto forman la franja fronteriza y tienen acceso a los estímulos fiscales.

La dinámica comercial y social dentro de esta región fronteriza de Coahuila es muy estrecha. El municipio de Nava mantiene una relación cercana con Piedras Negras, dando origen a la Zona Metropolitana, y a su vez, esta zona tiene una fuerte relación con la región denominada Cinco Manantiales, que comprende los municipios de Allende, Zaragoza, Nava, Morelos y Villa Unión.

La región de los Cinco Manantiales se encuentra dentro de una distancia de 53 kilómetros de la frontera, es decir, rebasa los 20 kilómetros de la franja fronteriza, por lo que los municipios que la conforman no obtienen los beneficios referidos. Esta situación provoca que diariamente miles de habitantes se trasladen, principalmente a Piedras Negras, a desempeñar sus actividades cotidianas y así acceder a los beneficios con los que sí cuenta esta zona, provocando una importante dependencia económica de los Cinco Manantiales respecto de Piedras Negras.

En este contexto de desigualdad de oportunidades existente entre la franja fronteriza y los Cinco Manantiales, se han desatado diversos problemas que afectan directamente a los habitantes. Un claro ejemplo de ello es el precio de la gasolina, pues resulta ser mucho más elevado en la región de los Cinco Manantiales, ya que la franja fronteriza obtiene subsidios. Esta situación ha provocado que se desplomen las ventas hasta en un 90 por ciento en las gasolineras ubicadas en esta región, debido a que las personas prefieren trasladarse a la franja fronteriza o a Texas para comprarla a un menor costo, afectando en gran medida la economía regional.³

Además, debido a la cercanía de esta región con Estados Unidos de América, específicamente con las ciudades de Eagle Pass y del Rio, Texas, se encuentra en gran desventaja, pues los municipios de los Cinco Manantiales están conectados con dichas ciudades a través de la carretera federal 57, siendo muy fácil trasladarse a ellas. Ante esta situación, gran parte de la población prefiere realizar actos de comercio en las referidas ciudades norteamericanas, pues les resulta mucho más económico. Esta situación evidentemente perjudica a la actividad comercial y productiva, pero ya no solamente a escala local, sino nos afecta como país.

La región de los Cinco Manantiales en su momento ya fue considerada parte de la franja fronteriza, esto se debió a que en 1994 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó instalar una garita en el kilómetro 53 de la carretera federal 57, sin embargo, dicha garita fue cerrada en 2014.

Existe otra razón muy importante por la cual consideramos que Cinco Manantiales debe contar con estímulos fiscales: Coahuila es el estado más endeudado de todo el país desde el 2016 de acuerdo al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público,⁴ entonces resulta necesario que esta entidad reciba apoyos que ayuden a su liquidez para afrontar sus compromisos.

Los municipios que conforman Cinco Manantiales se encuentran en total desventaja a escala local al depender económicamente de Piedras Negras, pero también a una escala mayor, frente a las ciudades norteamericanas. Ante esta problemática se han presentado con anterioridad un gran número de peticiones por parte de diputados locales, diputados federales, alcaldes y demás organizaciones para que esta región sea incluida dentro de la franja fronteriza y así recibir los estímulos fiscales que implicaría, sin embargo, no se han tenido respuestas favorables.

Desde el primero de enero de este año se comenzaron a implementar las siguientes medidas para fortalecer la competitividad de la frontera norte a través de una Zona Libre:

- Disminución del IVA del 16 al 8 por ciento
- Disminución del ISR del 34 al 20 por ciento
- Homologación del costo de la gasolina con el de Estados Unidos de América
- Incremento en el salario mínimo del 100 por ciento

Compartimos la idea de que esta propuesta efectivamente ayudará al crecimiento y desarrollo de la frontera norte, la hará más competitiva y, además, ayudará a reducir el fenómeno migratorio. Precisamente en ese sentido hacemos esta petición, queremos que toda la región fronteriza de Coahuila obtenga los beneficios de formar parte de la Zona Libre y así lograr los objetivos planteados por el actual gobierno.

Al incluir a Cinco Manantiales dentro de la Zona Libre se beneficiarían 81 mil 560 personas de manera directa y muchas más de manera indirecta.

MUNICIPIO	POBLACIÓN
Allende	22 654
Zaragoza	13 257
Nava	30 698
Morelos	8 599
Villa Unión	6 352
Total	81,560

5

Incluir a Cinco Manantiales a la Zona Libre significaría progreso, desarrollo y crecimiento económico para Coahuila y para todo el país, al fortalecer esta zona podría ser atractiva para la instalación de nuevas fuentes de empleo que a su vez se traduciría a mejor calidad de vida de los coahuilenses y favorecería a las empresas mexicanas al tener mejores condiciones que le permitan ser realmente competitivos frente a comerciantes estadounidenses.

Fundamos esta petición en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:

“Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales [...]”

En razón de lo antes expuesto y fundado, someto a esta honorable asamblea, la siguiente

Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la república a incluir a la región de los Cinco Manantiales en la “Zona Libre Frontera Norte” propuesta por el mismo Presidente, a efecto de que los habitantes del lugar se vean beneficiados por las medidas que se están implementando

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, para que instruya al titular de la Secretaría de Hacienda incluir a la región de los Cinco Manantiales en el programa “Zona Libre Frontera Norte”, a efecto de que los habitantes de los municipios que conforman dicha región se vean beneficiados a través de las medidas que se están implementando.

Notas

1 SAT, Franja y Región Fronteriza, SHCP, consultado el 15 de noviembre de 2018, disponible en: http://omawww.sat.gob.mx/aduanas/pasajeros/Paginas/Franja_region_fronteriza.aspx

2 Gobierno del estado de Coahuila, Plan directos de desarrollo urbano del municipio de Nava, Coahuila, consultado el 15 de noviembre de 2018, disponible en:

<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM05coahuila/regionalizacion.html>

3 Super Channel, A la quiebra 10 gasolineras de 5 manantiales, consultado el 15 de noviembre de 2018, disponible en: <http://superchannel12.com/a-la-quiebra-10-gasolineras-de-5-manantiales/>

4SHCP, Sistema de Alertas, consultado el 18 de noviembre de 2019, disponible en:

https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2018

5 INEGI, “Principales resultados de la encuesta Intercensal 2015 Coahuila de Zaragoza”, pág. 15, disponible en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/estados2015/702825079703.pdf, consultado el 21 de octubre de 2018

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de febrero de 2019.

Diputado Evaristo Lenin Pérez Rivera (rúbrica)

SIL